

Reseña de libro: *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política. Una compilación de Emilio Crenzel y Eugenia Allier Montaño (1).*

Martina García*

Universidad de Buenos Aires

2018, Berazategui

martinaeugeniagarcia@gmail.com

Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política (2015) aborda las violaciones de derechos humanos atravesadas en el continente durante la segunda mitad del siglo XX. Guerras civiles, dictaduras militares y regímenes autoritarios son estudiados para historizar las memorias políticas de estos procesos. Se trata de una compilación coordinada por Eugenia Allier Montaño y Emilio Crenzel que constituye un material invaluable para quienes estén interesados en la historia reciente latinoamericana, y particularmente para quienes se propongan examinar desde una perspectiva comparada las luchas memoriales, los actores intervinientes y las narrativas en disputa. La obra se compone de trabajos elaborados por reconocidos especialistas cada uno de los cuales estudia un país particular. Para facilitar el análisis comparativo, los capítulos presentan una estructura similar. Primero se describen los procesos de violencia, características generales y particulares. Luego se abordan los debates sobre lo sucedido con su correspondiente periodización y se resaltan las iniciativas destinadas a abordar estos pasados-presentes.

La primera parte del libro abarca dictaduras y regímenes militares de la región. El caso de Argentina es estudiado por Crenzel, quien analiza la última dictadura militar y las luchas por el sentido del pasado enfatizando la puja entre actores como fuerzas armadas, organismos de derechos humanos y gobiernos constitucionales. Resalta las políticas oficiales implementadas en el retorno de la democracia, el juicio a las juntas militares y la creación de una Comisión por la Verdad. En este marco señala el rol de la justicia penal, su influencia en la constitución de una verdad pública sobre el pasado y, a su vez, la capacidad de los grupos afectados por la represión para instituir el sentido hegemónico de los hechos.

Álvaro Rico y Carla Larrobla abordan el caso uruguayo, las luchas por la memoria y las características de los actores en conflicto. Destacan la existencia de una memoria dominante y otra resistente analizando los ciclos que atravesaron y los vínculos que han construido entre ellas. Así señalan la irrupción de la memoria dominante del Estado y la explosión de la memoria resistente, pasando por el referéndum popular sobre la ley de Caducidad, un posterior periodo de silencio quebrado hacia mediados de los años 90 y, finalmente, el predominio de la historia en detrimento de la memoria.

Claudio Barrientos presenta una historización del caso chileno: la vía democrática al socialismo, la violencia política perpetrada por la dictadura de Pinochet y la posterior transición pactada que demuestra las implicancias económicas, políticas y culturales del régimen. Analiza además la existencia de una importante cantidad de ciudadanos que valoran positivamente la dictadura de Pinochet pese a las luchas por los derechos humanos y la implementación de medidas oficiales (reconocimiento estatal a las víctimas, limitados procesos judiciales y lugares de memoria).

Samanta Viz Quadrat examina el caso de Brasil, los momentos y las particularidades de un régimen dictatorial que se extendió desde 1964 hasta 1985. Analiza las políticas de memoria de los gobiernos constitucionales postdictatoriales y sus intervenciones en la construcción de una verdad pública sobre el pasado (apertura parcial de archivos, conformación de una comisión oficial de la verdad). Enfatiza las consecuencias que aún tiene la ley de amnistía, sancionada por la propia dictadura, en el tratamiento judicial de sus crímenes.

Luis Roniger, Leonardo Senkman y María Antonia Sánchez analizan las principales características de la construcción de la memoria en Paraguay. Recién en 2003 se crea allí la Comisión de Verdad y Justicia, la cual podría haber sido importante para la construcción de una memoria colectiva sobre el pasado pero esto no sucedió, ya que su Informe Final no despertó los consensos esperados. Pese a la intensidad de las disputas por los sentidos del pasado reciente, Paraguay se caracteriza por una incipiente construcción de memoria.

La segunda parte del libro analiza guerras y regímenes autoritarios. El caso mexicano es estudiado por Allier Montaño, quien toma la represión al movimiento estudiantil del año 1968 perpetrada por un Estado sumamente autoritario. Examina las diversas etapas que atravesó la memoria sobre el movimiento estudiantil, inicialmente caracterizado por el gobierno como “conjura comunista”. Luego se hegemoniza entre la población la representación de los hechos como “represión gubernamental” y “lucha por la democracia”. Demuestra que, a diferencia de otros países, no se destaca la existencia de luchas memoriales. Si bien hay dos visiones distintas de los hechos, son recuerdos complementarios y no antagónicos. La voz de los represores ha ido desapareciendo del espacio público y las memorias de los hechos no han promovido procesos de judicialización.

Cynthia Milton toma el caso de Perú donde las violaciones de derechos humanos se realizaron en el marco de un gobierno democrático con una simétrica responsabilidad del Estado y de grupos insurgentes. Analiza las luchas memoriales, el impacto de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y las disputas entre familiares, organismos de derechos humanos, partidarios de Fujimori y fuerzas armadas. El estudio refleja la compleja trama dibujada por la coexistencia de políticas de la memoria, el poder de los grupos conservadores, el racismo y la desigualdad social.

El análisis del caso colombiano se distingue de los demás por tratarse de un país donde las memorias que se intentan analizar se vinculan con hechos de violencia política que siguen

ocurriendo en el presente. Jefferson Jaramillo asume este desafío y analiza la influencia de tres comisiones distintas de estudio de la violencia.

El proceso que dio fin al conflicto armado en El Salvador a través de los Acuerdos de Paz es analizado por Eduardo Rey Tristan, Alberto Martín Álvarez y Jorge Juárez Ávila. Su aporte permite estudiar recuerdos, olvidos y disputas entre los principales actores (víctimas del conflicto, Alianza Republicana Nacionalista, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) resaltando el rol de la Comisión de Verdad y la utilización electoral de la memoria de los hechos.

Guatemala experimentó un proceso de violencia de gran magnitud a raíz del cual murieron más de 200.000 personas y comunidades mayas enteras fueron exterminadas por el ejército. Julieta Rostica aborda los sentidos construidos sobre estos hechos por el movimiento de derechos humanos, las comunidades indígenas, la guerrilla y las fuerzas armadas. Concluye que, si bien los acuerdos de paz han puesto fin a la violencia, aún siguen vigentes visiones opuestas sobre el conflicto vinculadas con desigualdades sociales y étnicas históricas.

Hacia el final del libro se presenta una última sección con dos estudios sobre historia reciente. Por un lado, Benedetta Calandra centra su análisis en el rol de Estados Unidos en América Latina estudiando la desclasificación de archivos del Departamento de Estado, los cuales certificaron el apoyo de este país a la violencia política en el continente. Enfatiza las complejidades que esta decisión acarrió, los actores involucrados, el dinamismo de la medida (algunos archivos descalificados luego fueron sacados de consulta) y sus repercusiones en el ámbito académico y jurídico. Por su parte Marina Franco toma el caso argentino y analiza las relaciones entre las disputas memoriales y la historiografía, los vínculos entre las luchas políticas y las narrativas enarboladas en la esfera pública y en la academia.

El libro reseñado representa un aporte sustancial al campo de estudios de la memoria y de la historia reciente porque permite situar históricamente las luchas por la memoria de los procesos de violencia política atravesados en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX. La perspectiva adoptada permite estudiar hechos del pasado observando también el presente político, social y cultural que condiciona la representación de lo acontecido. En este marco, permite analizar la magnitud de las violencias políticas en el continente, el contexto internacional, las especificidades de cada caso nacional y, principalmente, estudiar los diversos actores que intervienen, no sin conflictos, con el objetivo de imponer su interpretación del pasado.

Otro aspecto valioso que aporta es la posibilidad de realizar un análisis comparado de los casos latinoamericanos y, así, trazar algunos lineamientos generales que mencionaremos a continuación. En primer lugar podríamos decir que las relaciones de fuerza durante el periodo de transición en cada país condicionan las políticas oficiales posteriores a las dictaduras, regímenes autoritarios o guerras. Por otro lado, en todos los casos se construyeron lecturas polares sobre el proceso de violencia y se han elaborado verdades públicas con repercusiones disímiles. Además, la compleja

tríada “memoria, verdad y justicia” no logra materializarse articuladamente, salvo en Argentina, en ninguno de los países estudiados.

La obra reseñada presenta aportes valiosos y desafíos en relación a los futuros inciertos de las memorias. En este terreno dinámico y conflictivo somos protagonistas. “Los frutos de las memorias serán el resultado de lo que nosotros y las nuevas generaciones hagamos con esos pasados y dejemos como legado a los que nos sucedan” (Allier Montaña y Crenzel, 2015: 32).

Notas

- (1) ALLIER MONTAÑO, Eugenia y CRENZEL, Emilio (coords.) *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y memoria política*. México: Bonilla Artigas, 2015.

* Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires.